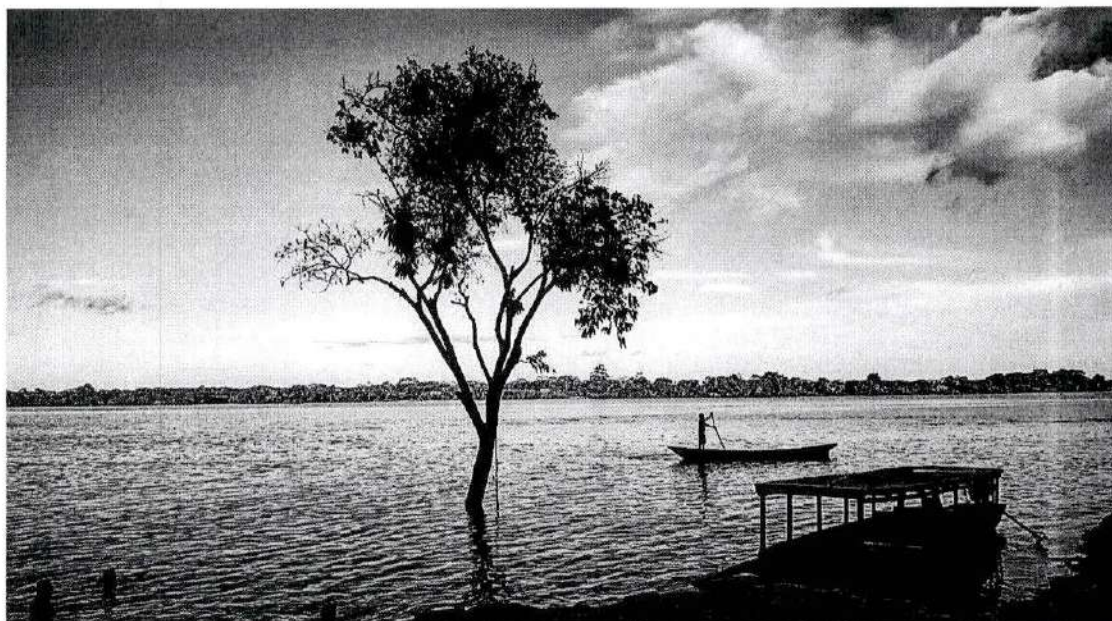




invierte.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha



**SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE
INVERSIONES**

**DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A
SERVICIOS PARA EL PMI 2024-2026**

invierte.pe

YARINACocha,

ENERO 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento está elaborado bajo el marco normativo del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, asimismo y en concordancia con sus modificatorias; y la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias. Según el Artículo 11° párrafo 11.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, establece como una función de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los Gobiernos Locales: Las OPMI de los GR y GL son los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión en el ámbito de las competencias establecidas para dichos niveles de gobierno en la normativa de la materia.

Asimismo, en el párrafo 9.2 del artículo 9° de la Directiva General señala que la fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las siguientes etapas:

- 1) Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios,
- 2) Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios,
- 3) Elaboración y aprobación de los criterios de priorización,
- 4) Elaboración de la cartera de inversiones del PMI,
- 5) Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI y Elaboración y publicación del PMIE.

Las OPMI de cada sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Así también la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información.

La OPMI de Gobierno Local deberá primero establecer los servicios públicos que brinda; en el caso de las Municipalidades estos son servicios que están definidos en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y son los que a continuación se detallan:

- A. Saneamiento ambiental, salubridad y salud
- B. Tránsito, circulación y transporte público
- C. Educación, Cultura, Deporte y Recreación
- D. Programas Sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos
- E. Seguridad Ciudadana
- F. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios
- G. Registros civiles, en mérito a convenio suscrito con el RENIEC, conforme a Ley
- H. Promoción del Desarrollo Económico Local para la generación de Empleo
- I. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de



concesiones.

Bajo este contexto, se ejecuta la necesidad de revisar y actualizar el Diagnóstico de Brechas distritales para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) por el periodo 2024-2026, en el marco de las disposiciones normativas del Invierte.pe. Dicho esto, manifiesto que el Programa Multianual de Inversiones, constituye un instrumento de gestión de los proyectos en cartera y de las inversiones previstas en el nuevo tema para un periodo mínimo de tres años. Este se basa en la elaboración de un diagnóstico que permite la identificación y priorización de brechas de servicios a nivel de cada Sector a partir de las cuales se establecen las metas específicas y los indicadores de resultado asociados a las inversiones a programar, la programación multianual de inversiones debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual vigente. La Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha para el periodo 2024-2026, debe estar sustentada en los indicadores y las brechas de servicios que se presentan en las prestaciones de los servicios que brinda la Entidad en el marco de sus competencias.

La Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha para el periodo 2024-2026, tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.



Bajo este contexto, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, tiene como prioridad el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos de calidad, en cumplimiento del marco normativo vigente y conforme a las políticas públicas nacionales, precisa y plantea indicadores de brechas de infraestructura y acceso a servicios, el mismo que contribuirá al cumplimiento de los objetivos de política pública local, regional y nacional, con un programa de inversiones adecuado y orientada a mejorar la administración de los recursos públicos. Actualmente cuenta con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030, aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2021-MDY, de fecha 15 de diciembre de 2021.

En ese sentido, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y CTI de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, como OPMI local ha elaborado el presente documento, con la finalidad de que las UF y UEI puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, Identificando las brechas de atención y tomando en cuenta los criterios de priorización de las inversiones establecidos.

I. OBJETIVO

Identificar y actualizar las brechas de infraestructura o acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de la infraestructura necesaria, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y CTI (OPMI) y aprobados por el Órgano Resolutivo de la Entidad Edil.



Dicho Diagnostico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, también servirán para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

II. AMBITO DE APLICACIÓN

De acuerdo al numeral 12.2 del artículo 12 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, el ámbito de aplicación se enmarca en las competencias establecidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Gobiernos Locales, en la circunscripción territorial distrito de Yarínacocha

III. MARCO LEGAL

La PMI de la Municipalidad Distrital de Yarínacocha se enmarca en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783, Ley de bases de la descentralización
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293.
- Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y RD 001- 2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15, se aprueba la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2019-EF/63.01, disponen la incorporación de diversos Gobiernos al Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones y Gestión de inversiones.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019- EF/63.01. ARTICULO 12 NUMERAL 12.1 Y 12.2
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 28522 del Sistema Nacional de Planificación Estratégica.
- Directiva N° 00001-2019-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

IV. DEFINICIONES

- **Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión De Inversiones.**

Fase del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el



establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende, además, los planes de desarrollo concertado regionales y locales y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones. Incluye a los proyectos de inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciadas.

- **Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Presupuesto.**

La programación multianual es un proceso institucional de análisis técnico que realizan las entidades públicas con la finalidad de establecer prioridades en los objetivos y metas en los ámbitos de su responsabilidad funcional, así como la estimación de los recursos necesarios para el logro de aquellos, dentro de los límites de la Asignación Presupuestaria Multianual. La referida programación deberá elaborarse considerando la estructura programática, la estructura funcional y los clasificadores presupuestarios y deberá registrarse en el aplicativo informático desarrollado para este fin, para un periodo de tres (3) años fiscales consecutivos que se actualizará anualmente.

- **Asignación Presupuestaria Multianual.**

Es el límite máximo de los créditos presupuestarios, que corresponderán a cada entidad para el año cuyo presupuesto se esté elaborando (año 1) y los dos (02) años siguientes (años 2 y 3), siempre y cuando se mantengan las condiciones vigentes en el momento en el que se aprueben las Asignaciones en lo relativo a política macroeconómica y fiscal, prioridades de gobierno, y coyuntura económica. La Asignación Presupuestaria Multianual no implica un compromiso definitivo sobre los créditos presupuestarios que correspondan a cada entidad para el presupuesto de los años respectivos. La asignación será revisada anualmente y modificada en caso haya cambios en cualquiera de los factores considerados para su estimación. La información a ser suministrada por las entidades durante la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto debe ser consistente con la Asignación Presupuestaria Multianual respectiva.

- **Brecha De Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos.**

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio público, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuáles se dispone del acceso a los servicios públicos.

- **Indicador de Brecha de Infraestructura o de Acceso a Servicios**

Los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios, en adelante, indicadores de brechas, son expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, que se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

- **Meta;** es el valor numérico proyectado del indicador a una fecha determinada.





- **Meta de Producto;** es el valor numérico proyectado del indicador de producto a una fecha determinada.

V. DIAGNOSTICO DE BRECHA DEL DISTRITO DE YARINACocha

5.1 Características del Territorio

El distrito de Yarinacocha fue creado por Ley N° 15170 del 16 de octubre de 1964 y forma parte de uno de los 07 distritos de la Provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali; Se encuentra ubicado en la parte central y oriental del territorio peruano, región de la selva Amazónica y forma parte de la selva baja.

Superficie del Distrito de Yarinacocha.

El distrito de Yarinacocha cuenta con una superficie territorial de 197,81 km²., Que presentan un 0,54% de la superficie de la Provincia de Coronel Portillo, además el Distrito de Yarinacocha tiene mayor densidad poblacional de La coronel Portillo, estimándose 470 Habitantes/km².

Es el Distrito más pequeño del Departamento de Ucayali, equivalente al 0.19% del territorio del departamento de Ucayali y al 0.54% de la Provincia de coronel Portillo. El 100% de su territorio es selva baja con predominio en la zona Nor-oriental por suelos aluviales antiguos y recientes la sub región de "Restingas y Tahuampas" que crean serios problemas para la infraestructura urbana, sanitaria, únicamente pueden ser explotables en época de vaciante del río.

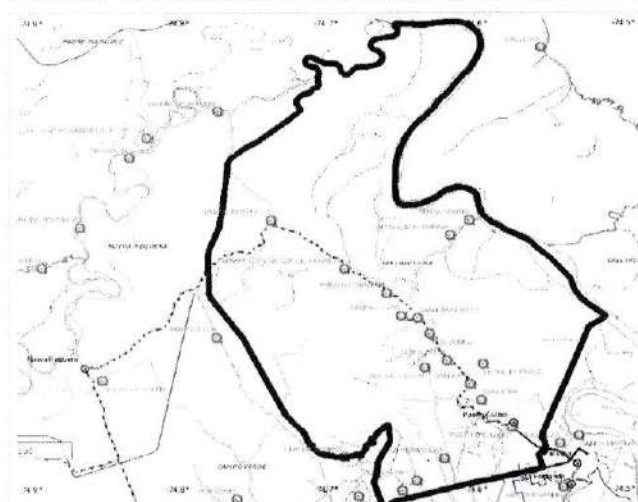
a) Ubicación Geográfica

El Distrito de Yarinacocha se ubica al Noroeste de la ciudad de Pucallpa y tiene como capital a Puerto Callao situada a orillas de la Laguna del mismo nombre, geográficamente se ubica en los meridianos 74° 27' y 74° 42' de Longitud Oeste y los Paralelos 8° 11' y 8° 22' de Longitud Sur. Existen 12 grupos étnicos que pertenecen a 2 familias lingüísticas.





Districts of the province of Coronel Portillo



DISTRITO DE YARINACOCCHA

Limites

Sus límites son los siguientes:

Norte : Con el Distrito de Nueva Requena.

Sur : Con la ciudad de Pucallpa del Distrito de Calleria.

Este : Con el río Ucayali hasta la unión con río Aguaytia.

Oeste : Con el KM, 15.500, de la Carretera Federico Basadre, la quebrada Zapotillo y la laguna huapapa, hasta el río Aguaytia.

Altitud : 195m.s.n.m

Código de ubigeo:250105

Clima

El clima de la ciudad de Yarinacocha es lluvioso y cálido con presencia de lluvias en tres estaciones (otoño, primavera y verano), la temperatura promedio anual es de 26°C, siendo la máxima de 38°C (100°C) y la mínima de 21°C. La temporada de mayores lluvias es de noviembre a abril.

Vías de Acceso

La accesibilidad al distrito desde Lima se hace a través de la carretera asfaltada Lima – La Oroya – Cerro de Pasco – Huánuco – Tingo María Aguaytia – Pucallpa, con un total de 843 Km. Luego tomar por la vía Principales la Av.



Yarinacocha y la Av. Arborización a unos 10 minutos en Moto y o Carro a llegar al centro de la Ciudad del Distrito de Yarínacocha

Distancia:

<i>RUTA</i>		<i>DISTANCIA</i>
<i>Pucallpa</i>	<i>Lima</i>	<i>843 Km.</i>
<i>Pucallpa</i>	<i>Huánuco</i>	<i>371 Km.</i>
<i>Pucallpa</i>	<i>Tingo María</i>	<i>255 Km.</i>
<i>Pucallpa</i>	<i>Yarinacocha</i>	<i>005 Km.</i>

Aérea: Vuelos regulares desde Lima (50' a 1 Hora), desde Iquitos (50'), y 35' desde Tarapoto hacia la ciudad de Yarínacocha (Puerto Callao).

Fluvial: desde la ciudad de Iquitos hasta Pucallpa (1021 Km.), en un tiempo de 3 a 4 días en invierno y entre 6 a 7 en verano por el bajo caudal del río Ucayali y Amazonas. El Puerto de Pucallpa es itinerante a los cambios del caudal del río Ucayali. Luego tomar un motokar e ir por la Av. Yarínacocha a unos 10 minutos para llegar a la ciudad de puerto Callao-Yarínacocha.

b) Población

Según el resultado del último Censo Poblacional y de Vivienda realizado por INEI en 2017, el Distrito de Yarínacocha cuenta con una población de 103,941 habitantes, con 51,534 habitantes varones y 52407 habitantes mujeres. Asimismo, se realizó la proyección de la población al año 2026 con una tasa de crecimiento de 1.96% de acuerdo a al censo población vivienda del INEI 2007 y 2017. Tal como se detalla a continuación.

PROYECCIÓN POBLACIONAL	
Año	Cantidad Hab
2017	103,941
2018	105,978
2019	108,015
2020	110,053
2021	112,090
2022	114,127
2023	116,164
2024	118,202
2025	120,239
2026	122,276

c) División geográfica

De acuerdo a los Censos Nacionales 2017, el distrito de Yarínacocha se divide en 55 centros poblados, los cuales se citan a continuación:

1. Puerto Callao (Urbano)
2. San Miguel de Huitococha



3. Puerto Firmeza
4. Unión Zapotillo
5. Nueva Esperanza de Panaillo
6. Padre Bernardo Mercier
7. Nuevo Egipto
8. Pueblo Libre
9. Los Ángeles
10. Porvenir de Yarinacocha
11. Dos de Mayo
12. 7 de Junio
13. San Salvador
14. Bellavista
15. Mariscal Sucre
16. Santa Rosa
17. Leoncio Prado
18. Nueva Luz de Fátima
19. Lacre
20. Once de Agosto
21. La Restinga
22. San Juan (Urbano)
23. Cashibo Cocha
24. Mision Sam
25. San José (Urbano)
26. San Lorenzo
27. Villa Primavera
28. Misión Suiza
29. Dos de Mayo
30. Nuevo San Juan (Urbano)
31. San Francisco (Urbano)
32. FAIENAP
33. Santa Clara
34. Juan Luis Echegaray
35. Señor de los Milagros
36. Nueva Alejandría
37. Santa Teresita de Cashibo
38. Santa Isabel de Cashibo
39. Panaillo
40. San Marcos
41. San Pedro de Bello Horizonte
42. Nueva Unión
43. Nueva Bélgica
44. Agrícola El Sol
45. Las Américas
46. Nuevo San Alejandro
47. Nuevo Paris
48. Pueblo Nuevo
49. Hipólito Unanue
50. 3 de Diciembre
51. Nuevo Eden
52. Nuevo Primavera
53. San Miguel Panaillo
54. Soledad
55. Venado

d) Principales Actividades Económicas

El Distrito de Yarinacocha entre sus principales actividades económicas son: el comercio, transporte, turismo, ganadería, agricultura, alojamiento y restaurantes que se describen a continuación:

Comercio: en el rubro de reparación de vehículos automotriz y motocicletas, el segundo grupo a vendedores, comerciantes.

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 10.31%. El quinto grupo alberga aquellos que desarrollan actividades de alojamiento y de servicio de comidas con 6.56%. El sexto grupo alberga aquellos que desarrollan actividades de enseñanza con 6.28%.

Principales productos del distrito de Yarinacocha Plátano, Maíz, Ají Dulce, Chiclayo, Canestería, Naranja, Productos Pecuarios, Pan de Arbol, Productos Artesanales, Textilería (Nativa), Yuca, Frijol, Culantro, Mango, Papaya, Productos Avícolas, Sachapapa, Pijuayo, Peces Ornamentales.

Productos de comercio regional:

Pescado, Arroz, Plátano, Yuca, Maíz, Frijol, Animales Silvestres, Cerámicas, Papaya, Mango, Ají Dulce, Artesanía, Cestería y Textilería.

Productos de comercio nacional:

Cerámicas, Peces Ornamentales, Textilería, Artesanía y Turismo.

Productos de exportación:

Textilería (Nativas), Cerámicas, Artesanías, Peces ornamentales.

Principales rubros productivos:

Aserrió de madera, Reaserrió de madera, Fabricación de parquet, Ebanistería, Carpintería, Textiles, Confecciones, Impresiones, Fabricación de los ladrillos, Elaboración de panes, Ensambladores, Fabricación de papel higiénico, Fabricación de palitos de chupetes, Elaboración de productos artesanales.

El Turismo: el distrito de Yarinacocha es un distrito turístico debido a que cuenta con una variedad de lugares turístico, asimismo brinda el servicio de alojamiento y restaurantes son también fuentes importantes del desarrollo económico y social para el distrito, toda vez de que, han incrementado significativamente los ingresos de su población.

❖ Recursos Turísticos

De acuerdo al MINCETUR, el distrito de Yarinacocha cuenta con diez (10) recursos turísticos, los cuales se describen a continuación:

RECURSOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE YARINACocha - 2020

Nº	ZONAS TURÍSTICAS	UBICACIÓN	TIPO DE INGRESO
1	Laguna de Yarinacocha	Boulevard de Yarinacocha (a 7 km de la Plaza de Armas).	Ingreso libre
2	Jardín etnobotánico de Chullachaqui	Laguna de Yarinacocha.	Ingreso libre
3	Plaza de Yarinacocha	Esquina de Av. Yarinacocha con Jr. Aguaytía, Jr. 7 de junio y Jr. 2 de Mayo.	Ingreso libre

N°	ZONAS TURÍSTICAS	UBICACIÓN	TIPO DE INGRESO
4	Iglesia Nuestra Señora de Lourdes (Patrona de Yarinacocha)	Esquina de Jr. Aguaytia con Jr. 2 de Mayo.	Ingreso libre
5	Balneario turístico de San José	Centro Poblado de San José de Yarina.	Ingreso libre
6	Comunidad Nativa de San Francisco	Carretera a San Francisco.	Ingreso libre
7	Comunidad Nativa de Nuevo Destino	Cerca de la laguna de Yarinacocha.	Ingreso libre
8	Comunidad Nativa de Santa Clara	Cerca de la laguna de Yarinacocha.	Ingreso libre
9	La Jungla	Boulevard de Yarinacocha (cerca de la Plaza de Armas).	Boleto u ticket.
10	Plazoleta La Lupuna	Km. 4 del ingreso a Yarinacocha (carretera antigua).	Ingreso libre

Fuente: MINCETUR –2020

Como se evidencia en el cuadro anterior, la laguna de Yarinacocha es uno de los principales atractivos turísticos del distrito de Yarinacocha, donde la población residente y turistas asisten a realizar actividades de esparcimiento, comercio, entre otros; por tal motivo, es una zona de alto riesgo ante la inseguridad ciudadana, sobre todo en horarios nocturnos.



Fotografía: Vista panorámica de la laguna de Yarinacocha.

El río Ucayali transita por el distrito de Yarinacocha y, por sus características navegables, es utilizado como medio de transporte de personas y mercancías; por tanto, el Puerto Callao también representa una zona de alto riesgo ante la inseguridad ciudadana. Sobre el particular, se destacan las limitaciones que tiene el servicio municipal de seguridad ciudadana para realizar labores de patrullaje y/o vigilancia en el río, al no contar con medios de transporte adecuados.



Fotografía: Vista panorámica del río Ucayali y su conexión con el Puerto Callao (Yarinacocha).

5.2 Identificación de Servicios Públicos de su competencia



En el presente capítulo se realiza un análisis y diagnóstico de los sectores que permiten realizar una eficiente y eficaz programación multianual de inversiones con el objetivo de administrar de manera adecuada los recursos públicos y brindar un servicio adecuado a la población del distrito de Yarínacocha.

El diagnóstico de cierre de brechas de Infraestructura y de acceso a los servicios públicos toma en consideración los instrumentos de gestión tales como los Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 y Plan Estratégico Institucional del Distrito de Yarínacocha 2022 - 2025. Así también, se utilizó la información presentada por los diferentes Sectores.

Misión Institucional:

"Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Yarínacocha en un marco de bienestar social e inclusivo, con enfoque intercultural y gestión transparente."

Objetivos Estratégico Institucional

- OEI.01 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito
- OEI.02 Promover los Servicios de Salud en la Distrito
- OEI.03 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos, culturales deportivos y sociales del distrito
- OEI.04 Promover el desarrollo Económica en el distrito
- OEI.05 Promover el desarrollo urbano y rural de manera ordenada y sostenible en el Distrito.
- OEI.06 Promover la Gestión Ambiental en el distrito
- OEI.07 Mejorar los servicios básicos del distrito
- OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional
- OEI.09 Promover la Gestión de Riesgo de Desastres de origen natural y antrópicos en el distrito

Indicadores de Brecha según Funciones de competencia de la Entidad

En el presente ítem se presenta los indicadores de brecha por función, según competencia asignada en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Gobiernos Locales y ordenados de acuerdo al Anexo N° 02: Clasificador de



responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

• **FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
10 AGROPECUARIA	23 AGRARIO	0046 PROTECCIÓN SANITARIA VEGETAL	348 SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS
		0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	228 SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES
	024 PECUARIO	0048 PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL		
		0049 INOCUIDAD PECUARIA	228 SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES
	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO
				PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
				PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO

• **FUNCIÓN 17: AMBIENTAL**

	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
17 AMBIENTE	054 DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120 GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	263 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN
		0121 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN
		0123 GESTIÓN DEL TERRITORIO	426 SERVICIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA
	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	355 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
		0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	430 SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR
		0126 VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	238 ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN
			326 SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR
		0127 CONTROL INTEGRAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES PELIGROSOS		
	054 DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120 GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	381 SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN
			434 SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN



• **FUNCIÓN 08: COMERCIO**

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	INDICADOR BRECHA
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0043 PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257 SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38 PRODUCCIÓN	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
		0044 PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO	347 SERVICIOS PÚBLICOS DE COMERCIO EXTERIOR	35 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR
					PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS

• **FUNCIÓN 16: COMUNICACIONES**

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
16 COMUNICACIONES	037 COMUNICACIONES POSTALES	0077 SERVICIOS POSTALES		
	038 TELECOMUNICACIONES	0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	235 SERVICIO DE TV Y RADIO	PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO
			286 SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA PÚBLICA	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA PÚBLICA
			380 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO
			353 SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL
			305 SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y CAPACITACIÓN DIGITAL	PORCENTAJE DE CAPITAL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL
		0079 GESTIÓN DEL ESPACIO ELECTROMAGNÉTICO		



• **FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE**

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0099 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES
				PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
				PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALE Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
		0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
			SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
	046 DEPORTES	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
			SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LA TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN Y REVALORACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA
		0101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO		
		0102 INFRAESTRUCTURA	SERVICIO DE PRÁCTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL

		RA DEPORTIVA Y RECREATIVA	DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	
			SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS

• **FUNCIÓN 22: EDUCACIÓN**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
22 EDUCACIÓN	047 EDUCACIÓN BÁSICA	0103 EDUCACIÓN INICIAL	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
		0104 EDUCACIÓN PRIMARIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
		0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
		0106 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
		0107 EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
			SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
			SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
			SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
	049 EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112 FORMACIÓN OCUPACIONAL	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
			SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

• **FUNCIÓN 12: ENERGÍA**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
12 ENERGÍA	028 ENERGÍA ELÉCTRICA	0057 DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO
			SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



• **FUNCIÓN 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS
			INFORMACIÓN GEOESPACIAL TEMÁTICA DE DETALLE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE DE CENTROS DE GENERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES NO IMPLEMENTADOS
			INFORMACIÓN GEOESPACIAL TEMÁTICA DE DETALLE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE DE CENTROS DE GENERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES EN CONDICIONES INADECUADAS
		0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT NO IMPLEMENTADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS
			SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT INOPERATIVOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS
			SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE.	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS
			SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE.	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA
	014 ORDEN INTERNO	0028 OPERACIONES POLICIALES	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
			SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR
		0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
			SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
	015 CONTROL DE DROGAS	0032 DESARROLLO ALTERNATIVO		
		0033 PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN		
		0034 INTERDICCIÓN, LAVADO DE DINERO Y DELITOS CONEXOS		
	016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037 DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS

• **FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA**

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
	006 GESTIÓN	0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR		
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		
		0009 SOPORTE TECNOLÓGICO	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE

		0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y LOCAL (INFORMACION AMBIENTAL, FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, CERTIFICACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN)	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA
			SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA
			SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN
		0012 CONTROL INTERNO		
		0014 RESERVA DE CONTINGENCIA		
	009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
			SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA

• **FUNCIÓN 23: PROTECCIÓN SOCIAL**



FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR
			SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
			SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR
			SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR
			SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR
			SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS CON INADECUADA CAPACIDAD INSTALADA
			SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
			SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR
			SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
			SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR



		SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN O CUIDADO DIURNO O NOCTURNO PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR
		SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
		SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

• **FUNCIÓN 20: SALUD**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
20 SALUD	043 SALUD COLECTIVA	0093 REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
	044 SALUD INDIVIDUAL	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
				PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR
				PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR

• **FUNCIÓN 18 SANEAMIENTO**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)
			SERVICIO DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
			SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA
			SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS
			SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL
		0089	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
		0089 SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA
			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)
			SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	
			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



• **FUNCIÓN 07: TRABAJO**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
07 TRABAJO	020 TRABAJO	0042 PROMOCIÓN LABORAL	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS
			SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR

• **FUNCIÓN 15: TRANSPORTE**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
15 TRANSPORTE	032 TRANSPORTE AÉREO	0061 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
			SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR
		0063 SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO		
	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0066 VÍAS VECINALES	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO
			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR
		0067 CAMINOS DE HERRADURA	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS
		0068 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO TERRESTRE		
	035 TRANSPORTE HIDROVIARIO	0071 PUERTOS Y TERMINALES FLUVIALES Y LACUSTRES	SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EMBARCADEROS	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR
		0072 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO HIDROVIARIO		
	036 TRANSPORTE URBANO	0074 VÍAS URBANAS	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS
		0075 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO URBANO	SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN DEL TRÁNSITO URBANO	PORCENTAJE DE CIUDADES CON INADECUADA GESTIÓN DEL TRÁNSITO
		0076 SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO	SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE URBANO	PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE CONTROL DE TRANSPORTE POR IMPLEMENTAR

• **FUNCIÓN 09: TURISMO**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS

• **FUNCIÓN 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	INDICADOR BRECHA
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO Y RURAL	0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	SERVICIOS DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO
			SERVICIO DE CATASTRO URBANO	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO
			SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR

5.3 Recopilación de los valores de los indicadores de brecha por servicio publico

• **Función 05: Orden público y seguridad**

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, ha elaborado el diagnóstico y el sustento técnico del indicador que nos permitirá conocer el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia, porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada y que servirá como instrumento de gestión, para futuros proyectos de inversión en el distrito.



SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACOCHA	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
INTERIOR	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	12	58%
	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	8	25%

• **Función Salud**

Se considera que un establecimiento de salud no presenta brecha de infraestructura y equipamiento, si la ejecución de inversiones integrales culminó en el periodo 2017-2021, caso contrario, dicho establecimiento de salud es clasificado en el grupo que presenta capacidad instalada inadecuada.

Si bien es cierto que las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación contribuyen al cierre de brechas de infraestructura y equipamiento, no se han contabilizado para determinar capacidad instalada de los establecimientos de salud en general, ya que son intervenciones específicas que se realizan sobre servicios de salud focalizados o incluso solos sobre activos estratégicos. Al ser inversiones de menor alcance, en comparación con los proyectos, su sola ejecución no cierra la brecha total del establecimiento de salud. Asimismo, los proyectos de inversión que intervienen solo en una parte de los servicios de salud se consideran como intervenciones parciales que contribuyen al cierre de brechas pero que por sí mismos no definen una capacidad instalada adecuada, en términos de infraestructura y equipamiento.

En ese sentido, según la metodología establecida por el sector salud para el cálculo de brechas, se ha identificado y desarrollado los siguientes indicadores y brechas que se muestra a continuación.

SERVICIOS	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CEMENTERIOS	1	10%
SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	22	100%
	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	16	38%
	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	1	100%

• Función 08: Comercio

En el siguiente cuadro se muestra los indicadores de brechas y valores numéricos de la Función 08: COMERCIO del ámbito de competencia de la Municipalidad distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
COMERCIO	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	1	100.00%
	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	9	88.89%
	PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS	OFICINA COMERCIAL DE EXPORTACION REGIONAL	9	88.89%

• Función Agropecuario

La Inocuidad Agropecuaria es asegurar que los alimentos de origen agrícola que se producen en el país para consumo nacional y para exportación, no contengan sustancias químicas y microorganismos adquiridos en la fase de producción primaria, que puedan afectar la salud de los consumidores. En ese sentido se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función 10: AGROPECUARIA del ámbito de competencia de la Municipalidad distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
AGROPECUARIO	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES	ALIMENTOS DE RIESGO VIGILADOS	1	55.00%

• Función Ambiental

En el distrito de Yarinacocha referente a la brecha **porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública**, con respecto al manejo de residuos sólidos, el volumen de los residuos acorde a la generación diaria en el Distrito de Yarinacocha implica se realice la disposición final de residuos varias veces al día por Unidad, significando un uso mayor de combustible debido a la distancia entre el casco urbano y urbano marginal; en donde también el volumen de los residuos propicia el aumento del área degradada por los mismos.

Se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública en el distrito es del 100%. Tal como se detalla en el siguiente cuadro.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	121,443	100%

• Función 08: Comunicaciones

Del análisis se identifica que en el Distrito de Yarinacocha cuenta con los indicadores de brecha de la función comunicaciones se visualiza que las brechas a reducir es de 95.12%, 8.7% y 100% al año 2023. En este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector Transporte y Comunicaciones.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	LOCALIDAD	20	95.12%
	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS DE 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	LOCALIDAD	210	8.70%
	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	LOCALIDAD	2	100%

• Función Educación

La situación de educación el distrito del Yarinacocha presenta indicadores tales como la alta cobertura de accesibilidad a centros educativos, evaluación de resultados de comprensión lectora y matemática; y situación del estado de infraestructura y servicios de las instituciones educativas, entre otros.

En los siguientes cuadros se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función 22: EDUCACIÓN del ámbito de competencia de la Municipalidad distrital de Yarinacocha. Los mismos que se detallan

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	64	96.88%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	57	100%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	29	86.21
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	6	100%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	1	100%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	3	100%

• Cultura y Deporte

En los siguientes cuadros se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función: Cultura del ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
CULTURA	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	1	100%
	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	3	100%
	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEO	2	50%

• Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

En los siguientes cuadros se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia del ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	...	83.47%
	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	...	100%

• Transporte

En los siguientes cuadros se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función: Transporte del ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACocha	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR			25%
	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	PERSONAS		79.45%

• Energía

En los siguientes cuadros se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función: energía del ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACOCCHA	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
ENERGIA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA		6.49%
	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA		1.80%

• Saneamiento

En los siguientes cuadros se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función: saneamiento del ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACOCCHA	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDA	...	71.34%
	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	...	15.27%
	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	HA	...	97.55%
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	...	69.92%
	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	HA		100%
	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDA	...	99.61
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	...	70.30%

• Turismo

En los siguientes cuadros se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función: Turismo del ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACOCCHA	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	RECURSO TURÍSTICO	12	100%

• Vivienda y Desarrollo Urbano

En los siguientes cuadros se muestra los indicadores de brechas y valores de la Función: Vivienda y Desarrollo Urbano del ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE YARINACOCCHA	
			VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	...	...	67.20%
	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	PREDIOS	...	91.15%
	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	...	52.82%

5.4 Análisis de la evolución del cierre de brechas

• Sector Interior

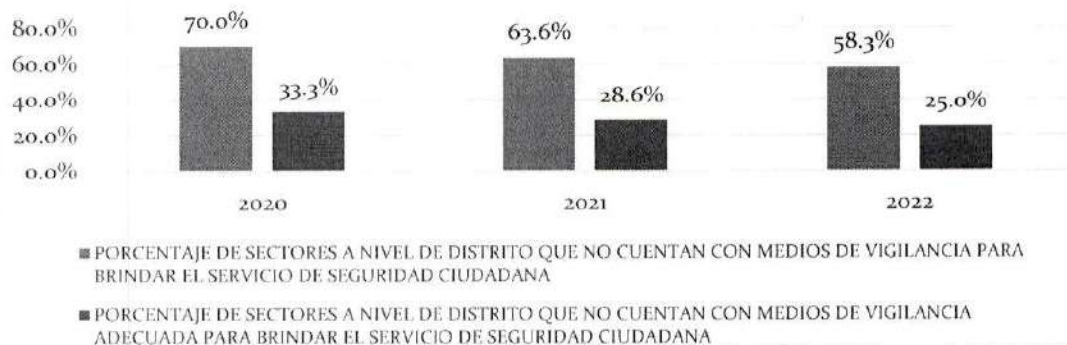
En el sector Interior, el indicador de brecha **porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que se cuenta con 12 sectores que no cuenta con servicio de seguridad ciudadana, se tiene que al año 2020 el indicador tuvo una brecha de 70%, mientras que para el año 2021 este indicador tuvo una reducción 6.4 puntos equivalente al 63.6%, mientras que en el año 2022 desciende a 58.3% que significa una reducción del 5.3 puntos referente a la brecha ya antes señalado.

Con respecto a la brecha, **Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana**, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se cuenta con 8 sectores que no cuenta con los medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana, se tiene que al año 2020 el indicador tuvo una brecha de 33.3%, mientras que para el año 2021 este indicador tuvo una reducción de 4.7 puntos equivalente a 28.6%, mientras que en el año 2022 desciende a 25% que significa una reducción del 3.6 puntos referente a la brecha ya antes señalado.

En tal sentido, se observa una tendencia decreciente entre los 3 últimos años para ambas brechas, esto se explicaría principalmente por la contribución al cierre de brechas mediante la inversión con proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio municipal de seguridad ciudadana del distrito de Yarín – coronel Portillo – Ucayali" (CUI 2415712) las cuales se efectuarán en todos los sectores.

Al respecto, cada uno de los Sectores del distrito de Yarín cuenta con cuatro (4) Subsectores Policiales, cuyas jurisdicciones, según los jirones, calles, avenidas y/u otros ámbitos que los conforman. Conformando un total de 12 sectores.

SECTOR INTERIOR

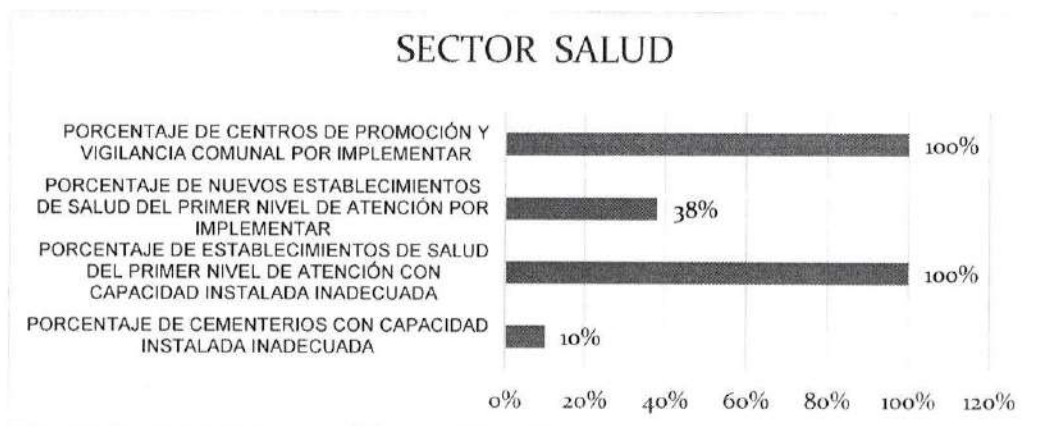


• Sector Salud

En el sector Salud, el indicador de brecha **porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada**, de acuerdo con los valores numéricos de

proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2020, 2021 y 2022 no se tuvo ningún tipo de intervención como se muestra en la cartera en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones, se evidencia que no ha habido intervenciones ni físicas ni financieras en relación al cierre de brechas en el sector salud en la jurisdicción de Yarínacocha.

En esa misma línea el indicador de brecha **porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada** a nivel del distrito de Yarínacocha se cuenta con 22 puestos de salud que dentro de los 3 últimos años no tuvo ningún tipo de intervención para el cierre de brechas. Así como el indicador de brecha **porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar y porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar** de acuerdo con la revisión de la cartera de inversión y concordado con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI" en tipo de reporte seguimiento y OPMI de los 3 últimos años. Por lo que muestra a continuación el gráfico



• Sector Producción

En el sector Producción, el indicador de brecha **porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2020, 2021 y 2022 no se tuvo ningún tipo de intervención como se muestra en la cartera en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones, se evidencia que no ha habido intervenciones ni físicas ni financieras en relación al cierre de brechas en el sector Producción en la jurisdicción de Yarínacocha.

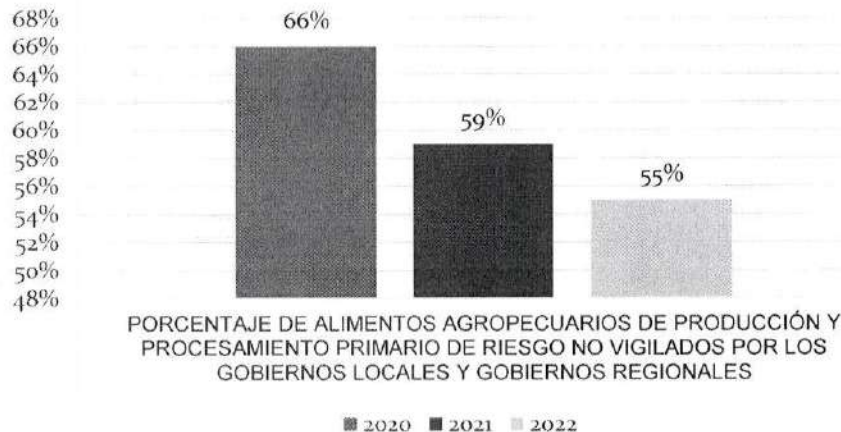
Producción			
BRECHA	2020	2021	2022
PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100.0%	100.0%	100.0%

• Sector Agricultura y Riego

En el sector Agricultura y riego, el indicador de brecha **porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los gobiernos locales y gobiernos regionales** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2020, el indicador tuvo una brecha de 66%, mientras que para el año 2021 este indicador tuvo una reducción de 7 puntos equivalente al 59%,

mientras que en el año 2022 desciende a 55% que significa una reducción de 4 puntos referente a la brecha ya antes señalado. de acuerdo con la revisión de la cartera de inversión y concordado con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI" en tipo de reporte seguimiento y OPMI de los 3 últimos años. El mismo que se muestra a continuación en el siguiente gráfico.

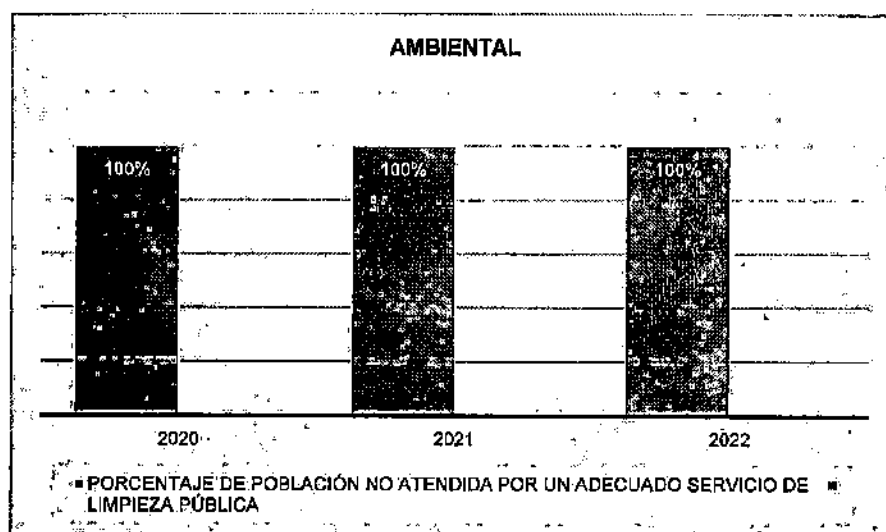
Sector Agropecuario



• Sector Ambiental

En el sector Producción, el indicador de brecha **porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2020, 2021 y 2022 no se tuvo ningún tipo de intervención como se muestra en la cartera en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones, se evidencia que no ha habido intervenciones ni físicas ni financieras en relación al cierre de brechas en el sector Producción en la jurisdicción de Yarinacocha. Se precisa que un 100% de la zona urbana y urbano marginal del distrito se encuentran sin la adecuada atención del servicio de recojo de residuos sólidos, correspondientes a la Sub Gerencia de limpieza pública.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad de capacidades para la prestación de servicios de limpieza pública y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión que permita disminuir la brecha existente respecto a la población no atendida. En ese sentido se pretende cerrar la brecha con la intervención con un proyecto de inversión pública mediante la adquisición del pool de maquinarias con el fin de brindar el servicio adecuado a la población Yarinence.



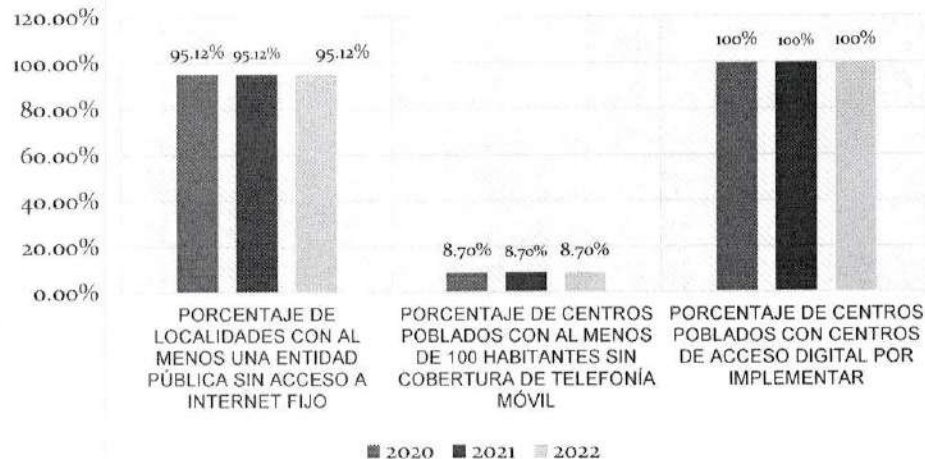
• Sector Comunicación

En el sector Comunicación, el indicador de brecha **porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2020, 2021 y 2022 no se tuvo ningún tipo de intervención como se muestra en la cartera en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones, se evidencia que no ha habido intervenciones ni físicas ni financieras en relación al cierre de brechas en el sector Producción en la jurisdicción de Yarinacocha. Se precisa que existe una brecha del 95.12% en distrito.

En el sector Comunicación, el indicador de brecha **porcentaje de centros poblados con al menos de 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2020, 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 8.70% a nivel del distrito. Mientras que para el indicador de brecha **porcentaje de centros poblados con centros de acceso digital por implementar** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2020, 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 100% a nivel del distrito. Es decir que no se tuvo ningún tipo de intervención como se muestra en la cartera en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones, se evidencia que no ha habido intervenciones ni físicas ni financieras en relación al cierre de brechas en el sector Producción en la jurisdicción de Yarinacocha.



COMUNICACIÓN



• Sector Educación

En el sector Educación, el indicador de brecha **porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2021 y 2022 una brecha constante del 96.88% asimismo es preciso indicar que en el distrito de Yarinacocha se cuenta con 66 I.E. del nivel inicial.

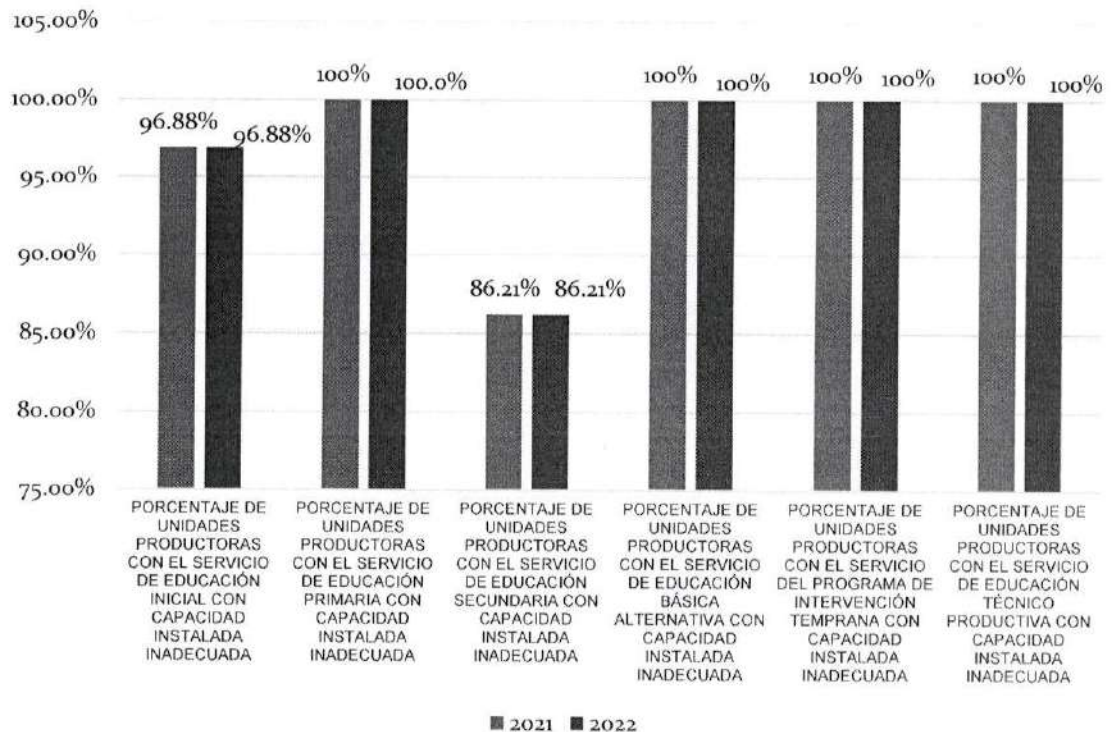
Asimismo, indicador de brecha **porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 100%, Es decir que no se tuvo ningún tipo de intervención como se muestra en la cartera en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones, se evidencia que no ha habido intervenciones ni físicas ni financieras en relación al cierre de brechas en el sector Producción en la jurisdicción de Yarinacocha a nivel del distrito se cuenta 59 de Instituciones Educativas del nivel primario.

Mientras que para el indicador de brecha **porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 86.21% a nivel del distrito. Asimismo, el distrito cuenta con 31 Instituciones Educativas del nivel de secundaria.

Seguidamente, la brecha **porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada**, se cuenta con 3 I.E públicas, la brecha **porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada inadecuada**, así también la brecha **porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada**, el distrito cuenta con 3 I.E publicas técnico productivos Cepos, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que al año 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 100%.



EDUCACIÓN



• Sector Cultura

En el sector cultura, el indicador de brecha **porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 100% a nivel del distrital. Referente al indicador **porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 100%. Ahora bien, respecto a la brecha **porcentaje de museos públicos que brindan el servicio de interpretación cultural a la población, por implementar** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 50%.

Es decir que no se tuvo ningún tipo de intervención como se muestra en la cartera en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones, se evidencia que no ha habido intervenciones ni físicas ni financieras con relación al cierre de brechas en el sector cultura en estos 2 últimos años en la jurisdicción de Yarinacocha a nivel del distrito se cuenta

CULTURA

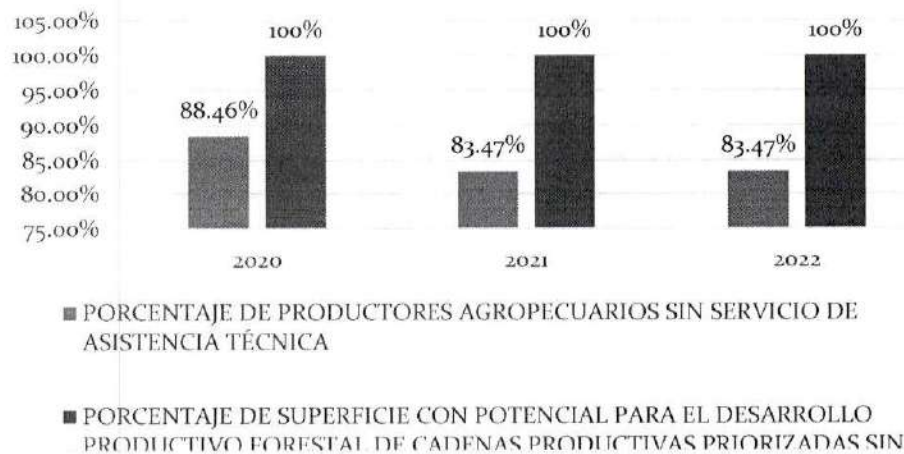


• Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

En la Función Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia el indicador de brecha **porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2020, 2021 y 2022 se mantiene constante la brecha del 100% a nivel de la región. Referente al indicador **porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2020, es del 88.46% mientras que para el año 2021 desciende en 4.99 puntos es decir a 83.47% obteniendo una ligera reducción de la brecha, para el año 2022 se mantiene constante del 83.47%. Es decir que no se tuvo ningún tipo de intervención.



Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia



• Transporte

En la Función Transporte, el indicador de brecha **porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar** de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2022 la

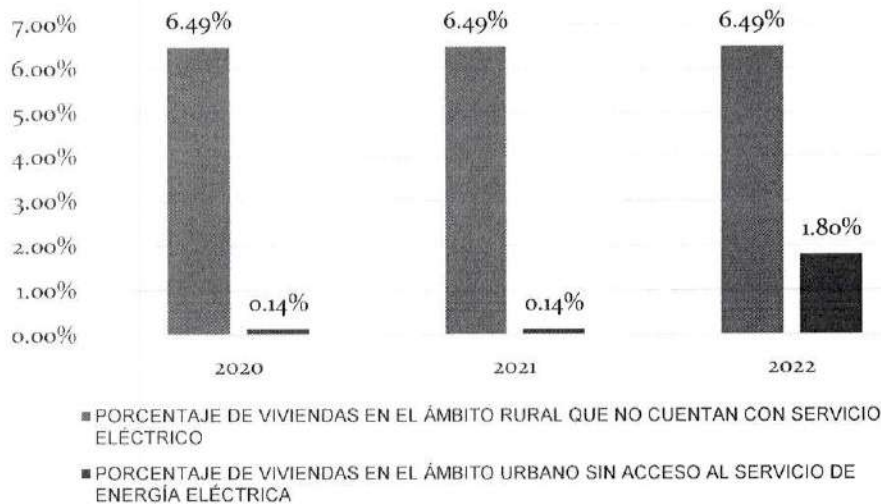
brecha es del 25% a nivel de la región. Referente al indicador **porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2020 se tiene una brecha de 80.32%, mientras que para el año 2021 se cuenta con una brecha del 80.16% teniendo una ligera reducción de 16 puntos, mientras que para el año 2022 desciende en 0.71 puntos, es decir persistiendo aun la brecha de 79.45%.en este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector.



• Energía

En la Función Energía, el indicador de brecha **porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico** de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2020, 2021 y 2022 la brecha es del 6.49% a nivel de la región. Referente al indicador **porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2020 y 2021 es del 0.14% mientras que para el año 2022 la brecha se incrementa a un 1.80% debido al incremento de la población implica mayor demanda de energía eléctrica, puesto que los municipios solo tienen competencia en proyectos de trasmisión y distribución de redes. Una de las necesidades básicas más importante es la de disponer de energía eléctrica esto genera desarrollo social y económico a los diferentes centros poblados de nuestra jurisdicción. En este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector.

ENERGIA

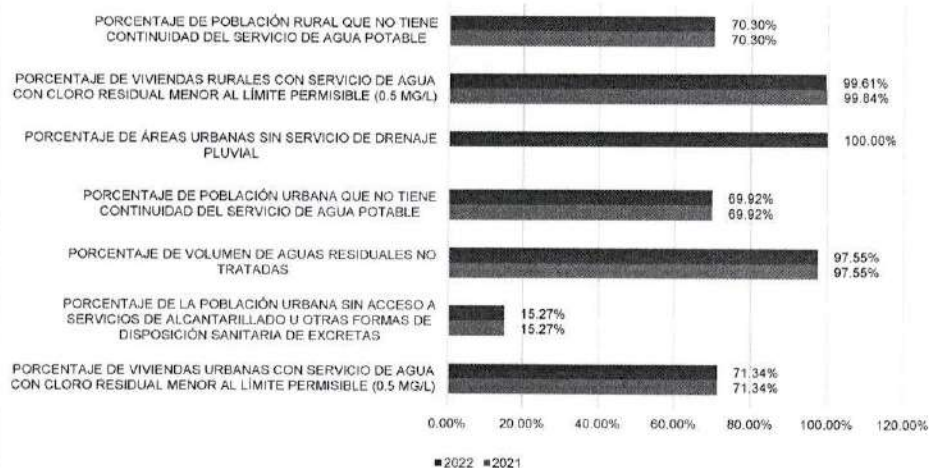


• Saneamiento

En la Función saneamiento, el indicador de brecha **porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)** de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2020 tenía una brecha de 73.31%, mientras que para el año 2021 y 2022 la brecha es del 71.34% a nivel de la región. Referente al indicador **porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2021 y 2022 la brecha es del 15.27%, asimismo con respecto a la brecha **porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas** es de 97.55%. ahora bien la brecha **porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable** es del 69.92% de los años 2021 y 2022 es decir que la brecha se mantiene constante, **porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2022 la brecha es del 100%, **porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2022 la brecha es del 99.61%, en esa misma línea se tiene la brecha **porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable** según los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPMI" se tiene que el año 2022 la brecha es del 70.30%. En este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector.



SANEAMIENTO

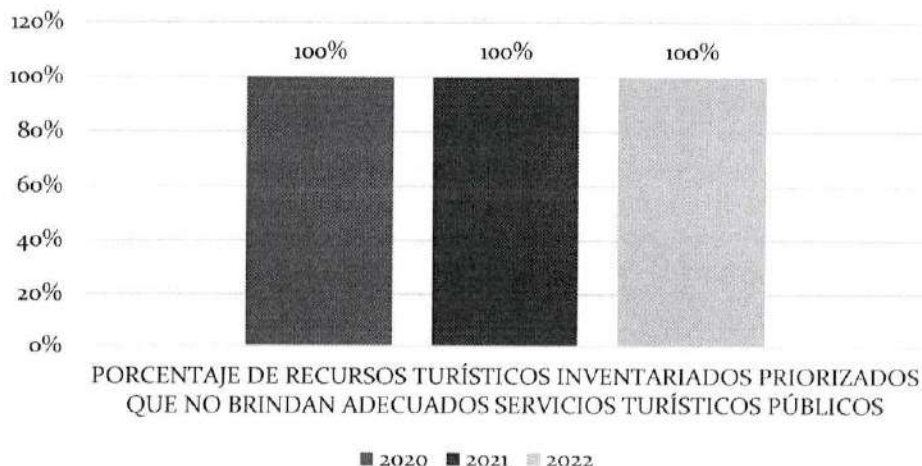


Turismo

En la Función saneamiento, el indicador de brecha **porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos** de la brecha mostrados en la opción "Cierre de brechas del MPPI" se tiene que el año 2020, 2021 Y 2022 tenía una brecha de 100%, En este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector



TURISMO



5.5 Contextualización de los indicadores de brecha del distrito de Yarinacocha

Función Interior

Con el crecimiento de la actividad económica en el Distrito de Yarinacocha, se ha incrementado la tasa de inmigrantes y la población en general, esto conlleva a que la inseguridad ciudadana, la delincuencia y la falta de respeto por la vida humana y la propiedad privada, se incrementa aceleradamente. Por lo que el Estado debe de

ejercer su poder para asegurar el bienestar común de la sociedad; es así que la Municipalidad Distrital de Yarínacocha cuenta con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Defensa Civil, quien se encarga de fortalecer y apoyar a la Policía Nacional del Perú PNP en las labores de patrullaje que es comúnmente llamado patrullaje integrado de coordinar y en su caso colaborar con los órganos públicos competentes en mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano. También participan organizaciones de la sociedad civil, del ámbito distrital. El servicio que se brinda es a través del patrullaje vehicular motorizado, patrullaje a pie, patrullaje integrado. Existe una sola actividad que se realizan juntamente con la Policía Nacional del Perú. Todas estas actividades operativas realizan el servicio de seguridad ciudadana constantemente a todo el distrito para lo cual cuentan con personal operativo, con 45 cámaras de video vigilancia, vehículos, sistema de comunicación, entre otros. Que les permite atender diversas intervenciones ante un llamado de alerta por parte de la población, efectivo de vigilancia u otros. Ejecutan sus acciones de manera estratégica y operativa, a fin de asegurar la convivencia pacífica, el control de la violencia urbana y la prevención de delitos y faltas en el distrito Yarínacocha.

Con respecto, a la infraestructura. Actualmente la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Defensa Civil Funciona en las instalaciones de la Municipalidad. En cuanto a este componente podemos indicar que se encuentra en hacinamiento por lo que existe la necesidad de una infraestructura adecuada para poder cubrir todos los sectores y subsectores con adecuada vigilancia por lo que existe necesidad de contar con infraestructura.

Asimismo, referente al sistema de Video Vigilancia la Municipalidad Distrital Yarínacocha cuenta actualmente con 03 cámaras de video vigilancia operativas instaladas principalmente en la zona del mercado modelo de Yarínacocha, el sistema de video vigilancia está conformado por equipos basados en tecnología IP con transferencia de datos mediante fibra óptica. Los equipos y servicios con los que se cuenta son: - 45 cámaras con cubierta tipo domo (solamente 03 en operación). - Sistemas de transmisión inalámbrica de banda ancha para video.

Sistemas de protección eléctrica por cada punto de cámara, incluye entre otros: UPS, fuentes de poder, gabinetes, etc. - Centro de control: Software, Servidores de almacenamiento, monitores, etc. - Garantía y soporte técnico.

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana a través del Servicio de Serenazgo ha registrado un total de 816 intervenciones durante el año 2020,

Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada.

Este indicador mide el número de sectores a nivel de distritos que no cuentan con los medios de vigilancia adecuados para brindar el servicio de seguridad ciudadana a la población de entorno geográfico. Para determinar los valores de este indicador se tomó como base el reporte de Valores de Indicadores de Brecha entregado por el Ministerio del Interior para el año 2019, para lo cual se trabajó con los valores distritales ya que se cuenta con información a nivel distrital. **Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia** Este indicador mide la inversión que realizan los distritos en el marco de mejorar los servicios de seguridad ciudadana de su población, lo que contribuirá a mejorar la planificación y ejecución de proyectos de seguridad ciudadana.

Con el fin de contribuir al cierre de brechas mediante la inversión: "Mejoramiento y ampliación del servicio municipal de seguridad ciudadana del distrito de Yarínacocha





– coronel Portillo – Ucayali” (CUI 2415712) las cuales se efectuarán en todos los sectores.

• Función Salud

El nivel de la situación de salud en el distrito de Yarínacocha presenta indicadores tales como:

Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

En el distrito de Yarínacocha, el porcentaje de los establecimientos de salud que presentan atención a los usuarios con una capacidad inadecuada es del 100%. Actualmente el distrito de Yarínacocha cuenta con 5 puestos de salud o postas de salud con personal de salud no médico de la categoría I-1 entre ellos tenemos a los siguientes puestos de salud a Huitococha, Leoncio Prado que se encuentran operativos, mientras que los puestos de salud Nueva Unión, Nueva Alejandría, mariscal sucre se encuentran inoperativos.

Asimismo, el distrito de yarínacocha cuenta con 9 puestos de salud con categoría I-2 y son los siguientes centros de salud Shirambari, sanidad aérea, Santa Teresita, Clas Bellavista de Yarínacocha, Cashibococha, Nueva Luz de Fátima, Santa Rosa, Señor de los Milagros, Clas Unión Zapotillo los mismos que se encuentran operativo a la fecha.

En ese mismo contexto, se cuenta con 5 centros de salud de categoría I-3 que detallamos Centro América, Clas San Pablo de Tushumo, San José de Yarínacocha, Clas de San Juan Yarínacocha, San Francisco de Yarínacocha, se encuentran operativos.

Asimismo, cuenta con 1 establecimientos de salud de la categoría I-4 es puesto de Salud Usares del Perú que se encuentra operativo y un solo establecimiento de salud de la categoría II-1 hospital de atención general que el Hospital Amazónico de Yarínacocha.

Así, se aprecia que los puestos de saludos de los caseríos y centros poblados son los que se encuentran con mayor brecha con capacidad instalada inadecuada. Siendo Nueva Unión, Nueva Alejandría, Mariscal Castilla. Cabe recalcar que, para determinar el número de establecimientos de salud de primer nivel requeridos en el distrito, nos permitirá medir la cobertura para poder cubrir las necesidades de salud de la población. Esto implica desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal requeridos

En el distrito se cuenta con una brecha del 100% referente a centros de promoción y vigilancia.

Con este indicador de brecha nos permite identificar la necesidad de CPVC para brindar servicios de promoción de la salud en el empoderamiento de las familias respecto al cuidado adecuado y oportuno de las niñas y niños, mediante técnicas educativas de salud con la participación de las madres, cuidadores, agentes comunitarios y personal de salud, respetando sus creencias y costumbres, para la adopción de prácticas saludables que contribuyan al adecuado crecimiento y óptimo desarrollo de las niñas y niños, correspondiente a su ámbito en el marco de lo previsto en el Programa Multianual de Inversiones.



Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención.

Actualmente en el distrito de Yarinacocha se cuenta con el 38% de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar.

Para poder incrementar la provisión de establecimiento de salud de primer nivel de atención en el distrito deben de tener una capacidad instalada adecuada, brindar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada

A nivel del distrito contamos con un cementerio que se encuentra en inadecuadas condiciones que se cuenta con una brecha del 10% a nivel del distrito.

• Función Producción

Se ha determinado el valor numérico del indicador de brecha al porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas en el distrito de Yarinacocha, se toma el valor dado por el Ministerio de la Producción que es el 100%. Dado que el distrito cuenta con un mercado que se encuentra en inadecuadas condiciones relacionadas con infraestructura, equipamiento, gestión, sistema de abastecimiento y comercialización.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la prestación de los servicios establecidos, lo que contribuirá con la mejora de las condiciones en la provisión de los servicios que se brindan a los demandantes del mercado de abastos, se intervendrá con proyectos de inversión para el cierre de la brecha identificada.

• Función Agricultura y Riego

El distrito de Yarinacocha tiene un acelerado crecimiento de la población en el sector Urbano, por lo que representa mayor cantidad de consumidores de alimentos. Actualmente en el distrito no cuenta con infraestructura debidamente instalada y/o equipada, destinada para los servicios de faenado (recepción, sacrificio, limpieza, control y supervisión).

El servicio de inocuidad agropecuaria que brinda la Municipalidad es a través de la Gerencia de Servicios Públicos, que cuenta con la Sub Gerencia de Limpieza Pública a través de la intervención del área de seguridad alimentaria en función al Programa presupuestal 0041- Mejora de la inocuidad agroalimentaria.

Se ha definido como indicador **Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo**, no vigilado por GRS y GLS. Para determinar el porcentaje, se realizó la visita en campo constatando que en el distrito actualmente no se garantiza la inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano con el propósito de proteger

la vida y la salud de las personas, por lo mismo que no existe la infraestructura debidamente instalada y/o equipada destinada para el faenado de animales, siendo una función esencial de salud pública. Por lo que a la fecha se cuenta con una brecha del 55%.

• Función Ambiente

En el distrito de Yarinacocha, en relación con la brecha, **porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública** se realiza la recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en todo el distrito en los





42 habilitación urbana, 90 AA. HH, 68 asociaciones y otros, 25 Caseríos y 6 centros poblados. Mientras aún tenemos un deficiente servicio referente a las 5 comunidades nativas.

Actualmente la municipalidad cuenta con 01 Volquete (camión madrina), siete (07) camiones compactadores de residuos sólidos de 10 m; un (01) camión baranda, un (01) semi tráiler marca MITSUBISHI, y doce (12) furgones marca, la recolección de los residuos sólidos municipales se realiza por administración directa, por el método "casa por casa", el almacenamiento temporal de residuos sólidos es trasladado a las instalaciones de MAESTRANZA por las unidades vehiculares antes descritas. En los mercados y zonas industriales de mayor flujo de basura se dispone los residuos en contenedores plásticos.

Con respecto al manejo de residuos sólidos, el volumen de los residuos acorde a la generación diaria en el Distrito de Yaracocha implica se realice la disposición final de residuos varias veces al día por Unidad, significando un uso mayor de combustible debido a la distancia entre el casco urbano y urbano marginal; en donde también el volumen de los residuos propicia el aumento del área degradada por los mismos. Se precisa que un 100% de la zona urbana y urbano marginal del distrito se encuentran sin la adecuada atención del servicio de recojo de residuos sólidos, correspondientes a la Sub Gerencia de limpieza pública.

- **Función Comunicación**

En el distrito con respecto al sector comunicaciones referente a la brecha porcentaje **de localidades con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo** contamos con localidades que no cuenta con acceso a internet como son las comunidades nativas y algunos centros poblados solo cuentan con el mencionado servicio vía satelital.

Respecto a la brecha **porcentaje de centros poblados con al menos de 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil telefonía** en el distrito en su gran mayoría del territorio se cuenta con el servicio de telefonía móvil de los operadores de movistar o claro por lo que la brecha existente es de solo el 8.7%. Referente a la tercera brecha **porcentaje de centros poblados con centros de acceso digital por implementar** aún no tenemos el acceso digital en los centros poblados del distrito por lo que la brecha es del 100%.

- **Función Educación**

En el distrito de Yaracocha **referente** al sector Educación en relación con la brecha **porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada**, El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir una unidad productora, según las fuentes de información, son las siguientes: sustituir Demolición y reconstrucción total o parcial de edificaciones con alto riesgo de colapso, Reforzamiento Estructural, accesibilidad, equipamiento y mobiliario.

En ese mismo sentido, la brecha **porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada** El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir un local educativo o ambiente de un local educativo según las fuentes de información, son las siguientes: a. Según el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE), a. Según el Censo Escolar (CE), No se considerarán aquellos proyectos que solo intervengan en los siguientes componentes: i. Cerco perimétrico ii. Equipamiento iii. Mobiliario iv. Lona deportiva v. Comedor, cocina vi. Componentes pedagógicos (capacitación



docente, ciencia, tecnología y ambiente, fortalecimiento de capacidades, reforzamiento de razonamiento matemático, entre otros).

Con respecto a la brecha, **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada**, El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir un local educativo o ambiente de un local educativo según las fuentes de información, En el caso que el local educativo se encuentre en la base de datos del monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa y también en las bases del Censo Escolar, se tomará la información, priorizando la base de datos de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, ya que esta es la fuente oficial técnica en cuanto al estado de la infraestructura educativa. En el distrito se cuenta con una brecha del 86.21%

Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada, En el caso que el local educativo se encuentre en la base de datos del monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa y también en las bases del Censo Escolar, se tomará la información, priorizando la base de datos de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, ya que esta es la fuente oficial técnica en cuanto al estado de la infraestructura educativa.

Porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada inadecuada y la brecha porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico-productiva con capacidad instalada inadecuada

En el caso que el local educativo se encuentre en la base de datos del monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa y también en las bases del Censo Escolar, se tomará la información, priorizando la base de datos de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, ya que esta es la fuente oficial técnica en cuanto al estado de la infraestructura educativa. Se considera como año de línea base el año 2016, debido a que son las fuentes de información más actualizadas. Se cuenta con una brecha del 100%

• Función Cultura

En el distrito de Yarinacocha, el porcentaje **de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios**, por implementar asciende al 100% el cual necesita ser atendida de manera oportuna. Asimismo, **el porcentaje de museos públicos que brindan el servicio de interpretación cultural a la población, por implementar** asciende al 50% del IB. **porcentaje de museos públicos que brindan el servicio de interpretación cultural a la población, por implementar** es del 100%

Los indicadores de brechas en materia de Cultura a nivel provincial relevantes porque gracias a ello la población tenga acceso al servicio de interpretación cultural para revalorizar su pasado y propiciar el fortalecimiento de sus identidades.

Asimismo, los Museos se definen como espacios museales sin fines de lucro, inclusivos, abiertos al público y respetuosos de la diversidad, que se encuentran al servicio de la ciudadanía y su desarrollo integral, promoviendo, interpretando y resguardando el patrimonio cultural, los bienes de interés museístico y las memorias colectivas. Son lugares de aprendizaje, reflexión y recreación, que se constituyen como agentes de cambio para la sociedad. Son instituciones sostenibles, accesibles, dinámicas y en permanente evolución. Garantizan el acceso y la participación de la ciudadanía en forma igualitaria y sin discriminación,



construyendo identidades, fomentando la promoción de la cultura y el uso social pleno de las colecciones que custodian, gestionan y difunden.

- **Función Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia**

En la región Ucayali, el porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica asciende al 83.47% el cual necesita ser atendida de manera oportuna, a la actualidad, con respecto a **porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada** asciende al 100%, demostrando que se necesita intervención oportuna para reducir el Indicador de Brecha, con respecto a la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia.

Los indicadores de brechas en materia de planeamiento, gestión y reserva de contingencia a nivel regional son relevantes porque gracias a ello la población incrementa su producción mejorando la competitividad agrícola y fortaleciendo el valor de sus productos.

Para el caso del distrito de Yarinacocha no existe valor porcentual respecto a los indicadores de brecha en planeamiento, gestión y reserva de contingencia.

- **Transporte**



Los indicadores de brechas en materia de transporte en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en el comercio, salud, educación, turismo, y demás actividades cotidianas que realizan la población. Porcentaje la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas. El indicador está orientado medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuentan con pistas y veredas para un adecuado desplazamiento.

- **Energía**

El incremento de la población implica mayor demanda de energía eléctrica. Los municipios solo tienen competencia en proyectos de transmisión y distribución de redes. Una de las necesidades básicas más importantes es la de disponer de energía eléctrica. Esto genera desarrollo social y económico a los diferentes centros poblados de nuestra jurisdicción. La Municipalidad Distrital de Yarinacocha tiene un convenio con la empresa concesionaria del servicio de energía eléctrica en la Región de Ucayali (ELECTRO UCAYALI S.A.). Donde la Municipalidad se encarga de la elaboración de estudio a nivel de perfil, y la empresa concesionaria busca el financiamiento para su elaboración del expediente técnico y ejecución física del proyecto de inversión.

A nivel Regional el Indicador de Brecha, **porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico**, es de un 6%, sabiendo que a la actualidad la energía es un medio fundamental para el desarrollo de las actividades económicas que impulsan el desarrollo de las economías locales. Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.

Actualmente en el distrito existen en promedio 25 987 viviendas (cálculo proyectado en base al censo INEI 2017), y según la empresa prestadora del servicio se detalla lo siguiente:

Constituyen servicios públicos de electricidad:

a. El suministro regular de energía eléctrica para uso colectivo o destinado al uso colectivo, hasta los límites de potencia fijados por el Reglamento.

b. La transmisión y distribución de electricidad. El Servicio Público de Electricidad es de utilidad pública.

Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuentan con servicio eléctrico.

Para el mapeo de todas las Redes de Electrificación, ubicadas en el distrito Yarínacocha, se ha tomado información del Plano Red Eléctrica- ELECTRO UCAVALI del año 2017, así como del Listado de proyectos de Inversión en Electrificación-MDY, identificando y ubicando las redes de electrificación, mediante Plano de Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales.

- **Función Saneamiento**

En el Distrito de Yarínacocha, el **porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable** asciende a 70.30% en tanto que para la zona urbana el porcentaje es de 69.92%. Asimismo,

Los indicadores de brechas en materia de saneamiento básico en el Distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la salud pública, y la educación de su población. Esto debido a que, están relacionadas con el incremento del porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, y de casos de anemia en la población del distrito, los cuales además afectan los niveles de rendimiento académico de los estudiantes.

Asimismo, las enfermedades que con más frecuencia afectan a la población en general, y principalmente a la población infantil y que tiene que ver con la carencia de los servicios de agua potable y eliminación de excretas son del tipo intestinal, parasitario, digestivo y de la piel.

Aun cuando en invierno se presenta con mucha frecuencia las infecciones respiratorias agudas (IRAS); las parasitarias, gastrointestinales y de la piel siguen teniendo mayor incidencia, de acuerdo a lo reportado por el Centro de Salud las enfermedades parasitarias y gastrointestinales se dan como producto del consumo de agua contaminada, y la inadecuada disposición de excretas.

- **Función Turismo**

En el Distrito de Yarínacocha, el **porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos**. El indicador busca medir la brecha de los servicios turísticos públicos a nivel nacional relacionados a los recursos turísticos públicos inventariados priorizados. Los Servicios turísticos públicos son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante, mejorando la experiencia de la visita, ofreciéndole facilidades, calidad y seguridad (Guía Metodológica para la identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo, a nivel de Perfil, 2011). Los recursos turísticos se encuentran registrados en el inventario Nacional de Recursos Turísticos.

Los recursos turísticos inventariados que forman parte de la brecha son de categoría: sitios naturales, manifestaciones culturales y realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dentro de sus competencias, pueden contribuir en el cierre de la brecha del servicio turístico público. En ese sentido, las Oficinas de Programación Multianual de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales según corresponda, deberán calcular los valores del indicador dentro de su ámbito de competencia, por





lo que, cada Gobierno Regional y Gobierno Local, dentro del ámbito de su jurisdicción, deberá de:

- a) Conocer los recursos turísticos inventariados que forman parte de la brecha.
- b) Aplicar los criterios para priorizar los recursos turísticos inventariados.
- c) Diagnosticar los recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.
- d) Calcular el indicador de brecha de servicios turísticos públicos.
- e) Determinar la intervención de los recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.

Anexos





• **BIBLIOGRAFÍA**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ

- 1983** Constitución Política del Perú. Consulta 16 de enero de 2022.
<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>
- 2003** Ley Orgánica de Municipalidades. Consulta 16 de enero de 2022
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255705/Ley%20N%C2%BA%2027972%20.pdf.pdf>

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

- 2016** Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Consulta 16 de enero de 2022.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>
- 2018** Decreto Supremo N° 284-2018-EF – Decreto que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252. Consulta 16 de enero de 2022.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-supremos/18647-decreto-supremo-n-284-2018-ef-1/file>
- 2019** Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 - Resolución Directoral que aprueban la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Consulta 16 de enero de 2022.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>
- 2020** Instructivo Consulta Pública de Indicadores de Brechas de infraestructura o acceso a servicios. Consulta 16 de enero de 2022.
https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Documentos/Metodologia/Instructivo_Indicadores_Brechas.pdf



Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAYALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACOA

Inf. Nacional

Inf. Regional

Inf. Provincial

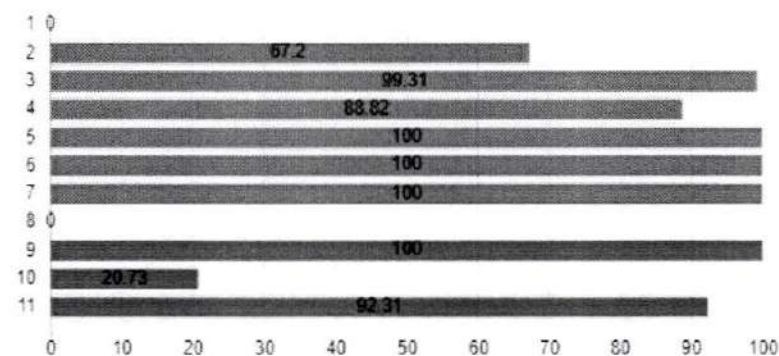
Inf. Distrital

AGRICULTURA Y RIEGO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PERDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	0
2	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	67.2
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	99.31
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	88.82
5	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	100
6	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	100
7	PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTA CON ZONIFICACIÓN FORESTAL	100
8	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	0
9	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES	100
10	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	20.73
11	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	92.31

Fuente:

Indicadores del Sector Agricultura y Riego



Activar Windows
Ve a Configuración para más.

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAVALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACocha

Inf. Nacional

Inf. Regional

Inf. Provincial

Inf. Distrital

Fuentes:

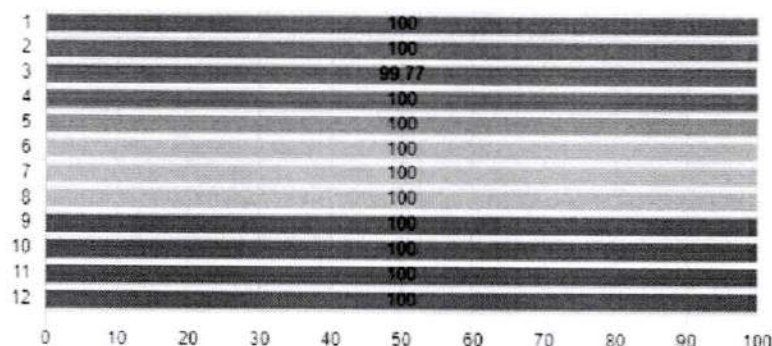


AMBIENTAL

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	100
2	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	100
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	99.77
4	PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS, NO ATENDIDAS POR UN ADECUADO SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	100
5	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	100
6	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
7	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
8	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100
9	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA	100
10	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO Y PRONÓSTICO DEL SENAMHI QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
11	PORCENTAJE DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	100
12	PORCENTAJE DE SUBCUENCAS CON INADECUADA CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	100

Fuentes:

Indicadores del Sector Ambiente



Activar Window
Ve a Configuración p

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAYALI

Provincia

CORDONEL PORTILLO

Distrito

YARINACUCHA

☒ Inf. Nacional

☒ Inf. Regional

☐ Inf. Provincial

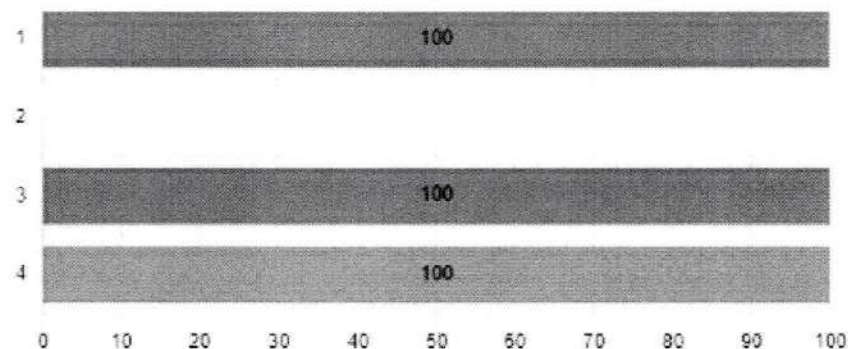
☒ Inf. Distrital

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE LINEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS	100
2	PORCENTAJE DE LINEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE	-50
3	PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS	100
4	PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	100

Fuentes:

Indicadores del Sector Comercio Exterior y Turismo



Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAYALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACocha

Inf. Nacional

Inf. Regional

Inf. Provincial

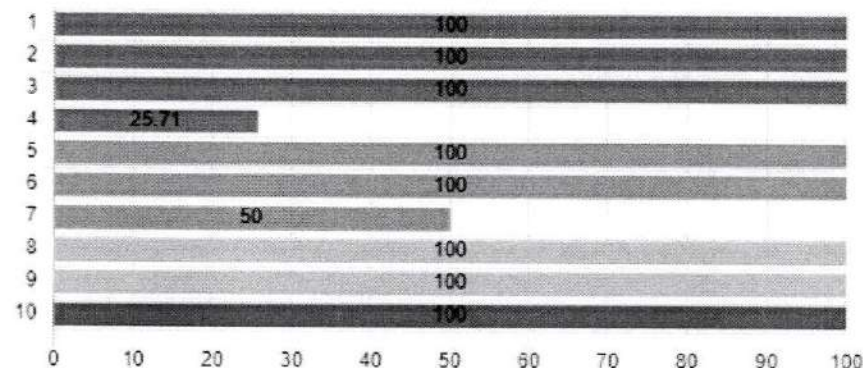
Inf. Distrital

CULTURA

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
2	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100
3	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALE Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100
4	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CON CONTENIDOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP	25.71
5	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	100
6	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	100
7	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	50
8	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	100
9	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100
10	PORCENTAJE DE RESERVAS INDÍGENAS SIN ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL	100

Fuente:

Indicadores del Sector Cultura



Activar Window
Ve a Configuración



Activar W
Ve a Configu

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAVALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACUCHA

Inf. Nacional

Inf. Regional

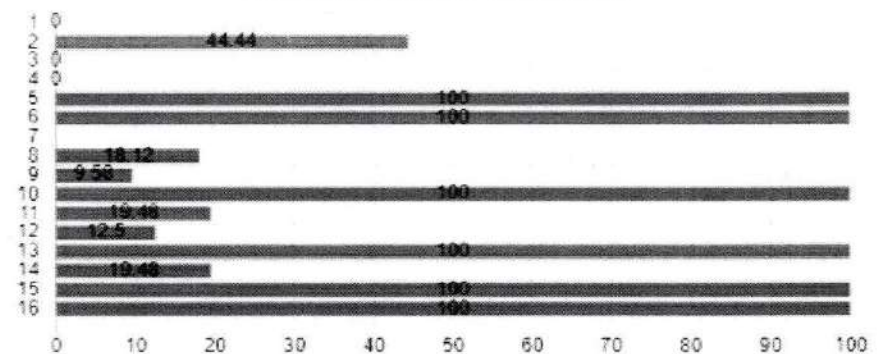
Inf. Provincial

Inf. Distrital

ENERGIA Y MINAS

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	0
2	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	44.44
3	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	0
4	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0
5	PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS POR IMPLEMENTAR	100
6	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	100
7	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	58.73
8	PORCENTAJE DE ENERGÍA REQUERIDA PARA LOGRAR LA ÓPTIMA PRODUCCIÓN EN CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	18.12
9	PORCENTAJE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE GENERACIÓN DISTRIBUIDA POR ATENDER	9.58
10	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS POR INTERVENIR	100
11	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS POR INTERVENIR	19.48
12	PORCENTAJE DE POTENCIA EN CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RECUPERADA	12.5
13	PORCENTAJE DE POTENCIA REQUERIDA PARA EL MARGEN DE RESERVA DEL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL POR ATENDER	100
14	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ATENDER	19.48
15	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS POR IMPLEMENTAR	100
16	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS QUE NO CUENTA CON REDUNDANCIA	100

Indicadores del Sector Energía y Minas



Activar V
Ver a Config

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAVALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACOA

☒ Inf. Nacional

☒ Inf. Regional

☐ Inf. Provincial

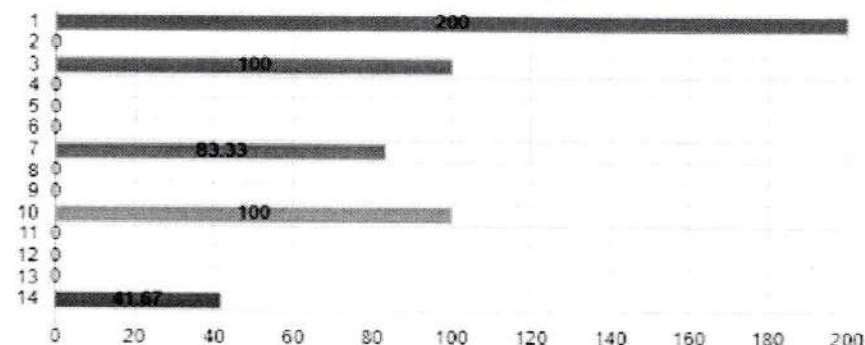
☒ Inf. Distrital

INTERIOR

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	200
2	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	0
3	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	100
4	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	0
5	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
6	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	0
7	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	83.33
8	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	0
9	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
10	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
11	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0
12	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0
13	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0
14	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	41.67

Fuentes:

Indicadores del Sector Interior



Activar V
Ve a Config



Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAYALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACOCHA

☒ Inf. Nacional

☒ Inf. Regional

☒ Inf. Provincial

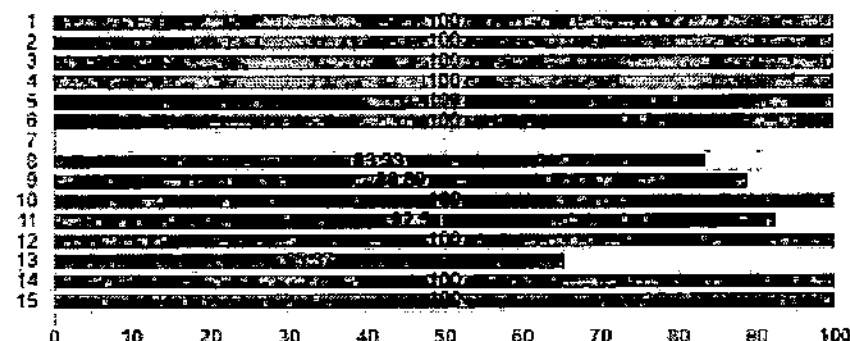
☒ Inf. Distrital

PRODUCCION

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UTI) POR IMPLEMENTAR	100
2	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	100
3	PORCENTAJE DE MUELLES PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	100
4	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
5	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR	100
6	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	100
7	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UTI) QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	237.5
8	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	83.33
9	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	88.89
10	PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO PESQUERO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
11	PORCENTAJE DE MAGNITUDES NO ATENDIDAS CON LABORATORIOS DE METROLOGÍA	92.54
12	PORCENTAJE DE MUELLES PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
13	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE PATRONES, MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS QUE SE BRINDAN POR LOS LABORATORIOS DE METROLOGÍA EN CONDICIONES INADECUADAS	65.17
14	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS A TRAVÉS DE LABORATORIOS DE CONTROL SANITARIO QUE FUNCIONA EN CONDICIONES INADECUADAS	100
15	PORCENTAJE SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS A TRAVÉS DE LABORATORIOS DE CONTROL SANITARIO POR IMPLEMENTAR	100

Fuente:

Indicadores del Sector Producción



Activa
Ve a Cor

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAYALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACOCOA

☒ Inf. Nacional

☐ Inf. Regional

☐ Inf. Provincial

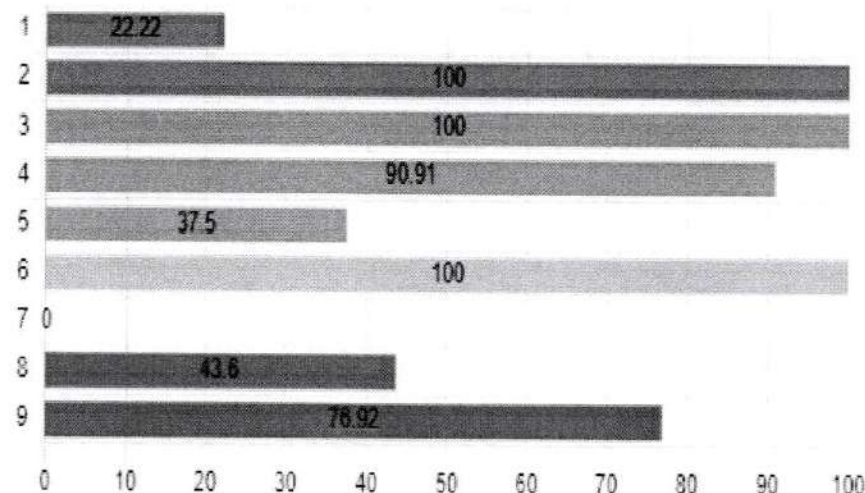
☐ Inf. Distrital

SALUD

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	22.22
2	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
3	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	100
4	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	90.91
5	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	37.5
6	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
7	PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	0
8	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS REQUERIDOS	43.6
9	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	76.92

Fuente:

Indicadores del Sector Salud



Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAYALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACUCHA

☐ Inf. Nacional

☐ Inf. Regional

☐ Inf. Provincial

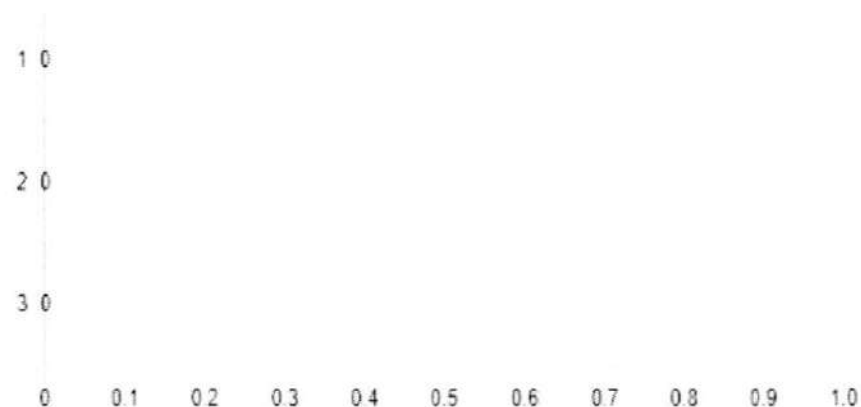
☒ Inf. Distrital

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	0
2	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
3	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	0

Fuente:

Indicadores del Sector Trabajo y Promoción del Empleo



Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCAVALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACocha

Inf. Nacional

Inf. Regional

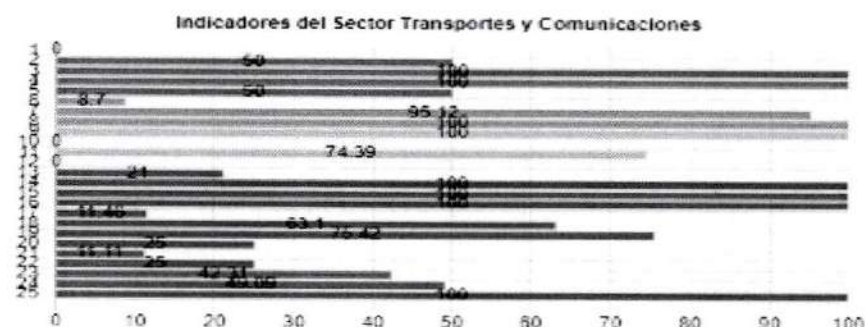
Inf. Provincial

Inf. Distrital

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE AERODROMOS POR IMPLEMENTAR	0
2	PORCENTAJE DE AERODROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	50
3	PORCENTAJE DE SISTEMA FERROVIARIO INTERURBANO POR IMPLEMENTAR	100
4	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	100
5	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AEREO POR IMPLEMENTAR	50
6	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS DE 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	8.7
7	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	95.12
8	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	100
9	PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO URBANO POR IMPLEMENTAR	100
10	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	0
11	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	74.39
12	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	0
13	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	21
14	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS POR IMPLEMENTAR	100
15	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	100
16	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	100
17	PORCENTAJE DE SISTEMA FERROVIARIO INTERURBANO EN CONDICIONES INADECUADAS	11.46
18	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE EN CONDICIONES INADECUADAS	63.1
19	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE URBANO POR IMPLEMENTAR	75.42
20	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	25
21	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS EN CONDICIONES INADECUADAS	11.11
22	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS POR IMPLEMENTAR	25
23	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	42.31
24	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AEREO QUE OPERAN CON VIGENCIA TECNOLÓGICA LIMITADA	49.09
25	PORCENTAJE DE VÍAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR	100

Fuente:



Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento

UCA YALI

Provincia

CORONEL PORTILLO

Distrito

YARINACocha

Inf. Nacional

Inf. Regional

Inf. Provincial

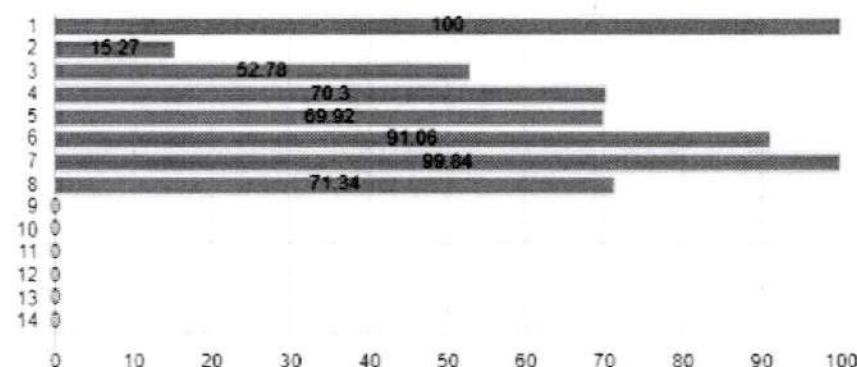
Inf. Distrital

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE AREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	100
2	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	15.27
3	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	52.78
4	PORCENTAJE DE POBLACION RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	70.3
5	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	69.92
6	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	91.06
7	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	99.84
8	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	71.34
9	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VIAS URBANAS	0
10	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	0
11	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	0
12	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	0
13	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	0
14	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	0

Fuente:

Indicadores del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento



Activar V
Ve a Config

Filtros de Consulta

Año en evaluación: 2022 Tipo de Reporte: SEGUIMIENTO Nivel de Reporte: OPMI

Consultar Q

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS DE LA OPMI
AÑO 2022

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		AGRICULTURA Y RIEGO	549	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PERDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	HA	Nacional	13.10%	Programado	13.10%	0.00%
								Ejecutado	13.10%	0.00%
2		AGRICULTURA Y RIEGO	347	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	PREDIOS RURALES	Departam.	67.20%	Programado	67.20%	0.00%
								Ejecutado	67.20%	0.00%
3		AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Departam.	67.67%	Programado	67.67%	0.00%
								Ejecutado	67.67%	0.00%
4		AGRICULTURA Y RIEGO	478	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Nacional	42.21%	Programado	42.21%	0.00%
								Ejecutado	42.21%	0.00%
5		AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Departam.	99.31%	Programado	99.31%	0.00%
								Ejecutado	99.31%	0.00%
6		AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Departam.	88.82%	Programado	88.82%	0.00%
								Ejecutado	88.82%	0.00%
7		AGRICULTURA Y RIEGO	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	Departam.	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
8		AGRICULTURA Y RIEGO	617	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	Departam.	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
				PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES				Programado	100.00%	0.00%

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Usuario: OPMAIMDCH Unidad: OPMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACOCCHA [22222]

Manual de Usuario

9	AMBIENTAL	614	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	GOBIERNOS SUBNACIONALES	Provincial	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
10	AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
11	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
12	CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
13	CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
14	CULTURA	580	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	Distrital	50.00%	Programado	50.00%	0.00%
							Ejecutado	50.00%	0.00%
15	EDUCACION	808	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	122.21%	Programado	121.84%	0.00%
							Ejecutado	121.84%	0.00%
16	EDUCACION	323	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	16.98%	Programado	12.94%	0.00%
							Ejecutado	12.94%	0.00%
17	EDUCACION	585	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	7.05%	Programado	16.98%	0.00%
							Ejecutado	16.98%	0.00%
18	EDUCACION	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	9.72%	Programado	3.87%	0.00%
							Ejecutado	3.87%	0.00%
19	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
20	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	98.88%	Programado	98.58%	0.00%
							Ejecutado	98.58%	0.00%
21	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%



MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Usuario: OPMIMAYOCH Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARACACCH [2022]

Manual de Usuario

Nº	Categoría	Indicador	Unidad	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
22	EDUCACION	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada adecuada	UNIDAD PRODUCTORA	Distrito	86.21%	Programado	86.21%	0.00%
					Ejecutado	86.21%	0.00%	0.00%
23	EDUCACION	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada adecuada	UNIDAD PRODUCTORA	Distrito	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
					Ejecutado	100.00%	0.00%	0.00%
24	EDUCACION	Porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada adecuada	UNIDAD PRODUCTORA	Distrito	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
					Ejecutado	100.00%	0.00%	0.00%
25	ENERGIA Y MINAS	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	8.49%	Programado	8.49%	0.00%
					Ejecutado	8.49%	0.00%	0.00%
26	ENERGIA Y MINAS	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	0.14%	Programado	0.14%	0.00%
					Ejecutado	0.14%	0.00%	0.00%
27	INTERIOR	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	COMISARIA BASICA	Distrito	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
					Ejecutado	0.00%	0.00%	0.00%
28	INTERIOR	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	COMISARIA BASICA	Distrito	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
					Ejecutado	0.00%	0.00%	0.00%
29	INTERIOR	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	COMPANIA DE BOMBERO	Distrito	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
					Ejecutado	100.00%	0.00%	0.00%
30	INTERIOR	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana	SECTOR VIGILADO	Distrito	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
					Ejecutado	0.00%	0.00%	0.00%
31	INTERIOR	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	SECTOR VIGILADO	Distrito	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
					Ejecutado	0.00%	0.00%	0.00%
32	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Porcentaje de centros de atención del conasec con capacidad instalada adecuada	CENTRO DE ATENCION	Nacional	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
					Ejecutado	100.00%	0.00%	0.00%
33	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	PUNTOS CRITICOS EN QUEBRADA	Departam.	840.00%	Programado	840.00%	0.00%
					Ejecutado	840.00%	0.00%	0.00%
34	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Porcentaje de sat inadecuados en localidades expuestas a peligros	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	8.25%	Programado	8.25%	0.00%
					Ejecutado	8.25%	0.00%	0.00%
35	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE	Porcentaje de sat por implementar en	SISTEMAS DE ALERTA	Nacional	97.60%	Programado	97.60%	0.00%
					Ejecutado	97.60%	0.00%	0.00%

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Usuario: OPMMEDICH Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACOCCHA [21221]

Manual de Usuario

35	 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	365	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	97.60%	Programado	97.60%		0.00%	
							Ejecutado	97.60%		0.00%	
36	 PRODUCCION	548	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%		0.00%	
							Ejecutado	100.00%		0.00%	
37	 SALUD	656	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CEMENTERIO	Departam	22.22%	Programado		22.22%		0.00%
							Ejecutado		22.22%		0.00%
38	 SALUD	664	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS REQUERIDOS	CEMENTERIO	Nacional	43.65%	Programado		43.65%		0.00%
							Ejecutado		43.65%		0.00%
39	 SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	Programado	100.00%		0.00%	
							Ejecutado	100.00%		0.00%	
40	 SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	95.45%	Programado	95.45%		0.00%	
							Ejecutado	95.45%		0.00%	
41	 SALUD	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	37.50%	Programado		37.50%		0.00%
							Ejecutado		37.50%		0.00%
42	 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS DE 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL	CENTRO POBLADO	Distrital	8.70%	Programado		8.70%		0.00%
							Ejecutado		8.70%		0.00%
43	 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	480	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PUBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	Distrital	95.12%	Programado	95.12%		0.00%	
							Ejecutado	95.12%		0.00%	
44	 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	338	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO POBLADO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%		0.00%	
							Ejecutado	100.00%		0.00%	
45	 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	562	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	KM	Nacional	27.57%	Programado		27.57%		0.00%
							Ejecutado		27.57%		0.00%
46	 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VEONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	Provincial	74.39%	Programado	74.39%		0.00%	
							Ejecutado	74.39%		0.00%	
47	 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	562	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VEONAL POR IMPLEMENTAR	KM	Provincial	0.00%	Programado			0.00%	0.00%
							Ejecutado			0.00%	0.00%
48	 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	453	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	PERSONAS	Departam	37.80%	Programado		37.80%		0.00%
							Ejecutado		37.80%		0.00%

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

18/01/2023

09:11:39

Usuarios: OPMMEDIOCH Unidad: OPMM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACOCCHA [23221]

Manual de Usuario

Cancelar sesión

48	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	453	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O FLETA PUBLICA	PERSONAS	Desarrollar	37.80%	Programado	37.80%	0.00%
							Ejecutado	37.80%	0.00%
49	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	346	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	Desarrollar	66.22%	Programado	66.22%	0.00%
							Ejecutado	66.22%	0.00%
50	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VIAS URBANAS	PERSONAS	Desarrollar	86.10%	Programado	86.10%	0.00%
							Ejecutado	86.07%	0.04%
51	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	Desarrollar	40.42%	Programado	40.42%	0.00%
							Ejecutado	40.42%	0.00%
52	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	884	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O FLETA PUBLICA	PERSONAS	Desarrollar	15.44%	Programado	15.44%	0.00%
							Ejecutado	15.44%	0.00%
53	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	866	PORCENTAJE DE NO. DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Desarrollar	52.82%	Programado	52.82%	0.00%
							Ejecutado	52.82%	0.00%
54	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE NO. DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Desarrollar	61.24%	Programado	61.24%	0.00%
							Ejecutado	61.24%	0.00%
55	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	695	PORCENTAJE DE POBLACION RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	Desarrollar	70.30%	Programado	70.30%	0.00%
							Ejecutado	70.30%	0.00%
56	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	345	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	Desarrollar	86.92%	Programado	86.92%	0.00%
							Ejecutado	86.92%	0.00%
57	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	555	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	PREDIOS	Desarrollar	91.06%	Programado	91.06%	0.00%
							Ejecutado	91.06%	0.00%
58	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	Desarrollar	99.84%	Programado	99.84%	0.00%
							Ejecutado	99.84%	0.00%
59	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	Desarrollar	71.54%	Programado	71.54%	0.00%
							Ejecutado	71.54%	0.00%
60	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	M3	Desarrollar	97.44%	Programado	97.44%	0.00%
							Ejecutado	97.44%	0.00%

